

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: E.A.M.T
DEMANDADO: WILMER ANDRES MARTÍNEZ HUERTAS
RADTCACIÓN: 15-299-31-84-001-2020-00044-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, cinco (05) de abril de 2021.

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, informándose que la Comisaría de Familia de Úmbita no ha efectuado la notificación personal al demandado.

Se hace constar que la Dra. OLGA LUCÍA GUÍO DIAZ, juez titular del Despacho disfruto de vacaciones individuales concedidas por el Tribunal Superior de Tunja del 23 de febrero de 2021 al 19 de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive.



ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO
Secretaria

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: E.A.M.T.
DEMANDADO: WILMER ANDRES MARTINEZ HUERTAS
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00044-00



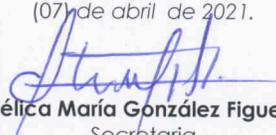
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Requírase nuevamente a la Comisaria de Familia de Umbita (Boyacá), para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero del auto de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), esto es, citar para notificación personal al demandado, de conformidad con el artículo 291 del CGP, toda vez que no aporta canal digital para notificación del mismo. Por Secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 24 del siete
(07) de abril de 2021.

Angélica María González Figueredo
Secretaría